

Conocé sus derechos y prestaciones de salud

PROGRAMA SUMAR
NIÑOS

Sumar



Ministerio de Salud
Presidencia de la Nación

Estas son las **PRESTACIONES** para tus hijos e hijas de 0 a 5 años:

- **Atención del recién nacido.**
- **Examen para detectar hipoacusia:** prueba a los recién nacidos para medir su capacidad auditiva.
- **Controles clínicos:**
 - A la semana de nacimiento: PRIMER control.
 - Entre el mes 1 y el 6: UN control cada mes.
 - Entre el mes 6 y el 12: UN control cada DOS meses.
 - Entre 1 año y los 3 años: UN control cada SEIS meses.
 - Entre los 3 y los 6 años: UN control por año.
- **Vacunación:** todas las vacunas del calendario nacional.
- **Salud bucal:** un control odontológico cada seis meses a partir de los seis meses de edad.
- **Control oftalmológico:** una consulta a los 5 años.
- **Consultas:** con pediatras especialistas y en emergencias hospitalarias.
- **Atención de enfermedades:** respiratorias, diarreicas y deficiencias nutricionales.
- **Prestaciones de alta complejidad:** detección, cirugía y tratamiento de enfermedades del corazón; cuidados intensivos para los recién nacidos en situación de riesgo; e internación por neumonía.
- **Acceso a la información para los padres:** importancia de la lactancia materna; pautas de alimentación, de crianza y desarrollo infantil; prevención de accidentes, intoxicaciones y muerte súbita; cuidado bucodental e indicaciones de cuándo ir urgente al médico.

Acercate con ellos al centro de salud.

Estas son las **PRESTACIONES** para tus hijos e hijas de 6 a 9 años:

- **Control pediátrico:** una consulta por año necesaria para el desarrollo saludable, y la prevención y detección de enfermedades.
- **Vacunación:** todas las vacunas del calendario nacional.
- **Salud bucal:** un examen odontológico por año y tratamiento de caries.
- **Control oftalmológico:** una consulta por año.
- **Atención:** anemia, enfermedades respiratorias y obesidad y sobrepeso.
- **Acceso a la información para los padres sobre:** prevención de accidentes, cuidado bucodental, pautas de alimentación e higiene.

Estos son los **DERECHOS** de salud para ellos:

- A una vida sana y a disponer de los **servicios médicos gratuitos** en caso de enfermedad y de rehabilitación cuando sea necesario.
- A una **atención sin discriminación** y a estar siempre acompañados.
- A ser los **primeros en recibir protección y atención** en cualquier situación de peligro.
- A ser **vacunados oportunamente** para disfrutar de buena salud y garantizar su crecimiento.
- A la **realización del examen de detección y tratamiento de hipoacusia** (alteración auditiva).
- A que sus **padres conozcan los principios básicos de la salud y la nutrición**, las ventajas de la lactancia materna, la higiene, y las medidas de prevención de accidentes.

Si tus hijos e hijas no tienen obra social, inscribilos ya en el Programa Sumar.

Con su inscripción y por cada prestación que reciban, el centro de salud obtiene recursos para comprar equipamiento, mejorar su edificio o ampliar el horario de los servicios; y así mejorar la calidad de atención para toda la comunidad.

Acercate con ellos.

Centro de Salud / Hospital:

Dirección:

Teléfono:

Horario de atención:

Médico:

Para más información: 0800.222.7100

Sumar



Ministerio de Salud
Presidencia de la Nación